

Circular la implementa en reglamentos escolares: Superintendente defiende “autonomía progresiva” y tilda críticas de “malintencionadas”

Señaló que los documentos se publicaron también por temas de plazos institucionales, puesto que se debía cumplir con cierta cantidad de circulares al 31 de diciembre.

MACARENA CERDA M.

La circular N° 781 de la Superintendencia de Educación introduce en los reglamentos internos de los colegios el “enfoque de género” y varios otros cambios, como la “autonomía progresiva” de niños y adolescentes. Así establece que los estudiantes “pueden ejercer sus derechos en consonancia con la evolución de sus facultades” y que su opinión “siempre deberá tener una consideración primordial”.

El documento también señala que los alumnos tienen derecho “a participar en la elaboración del reglamento interno, pudiendo incluso proponer cambios o modificaciones”. Estas modificaciones han generado cuestionamientos de sostenedores y parlamentarios, quienes advirtieron que la incorporación de este principio podría alterar el equilibrio entre colegios, padres y alumnos.

“Tienen la misma mirada”

La superintendente de Educación, Loreto Orellana, señaló ayer que el tema “quizás se ha interpretado de una forma un poco malintencionada”, y que la auto-



Loreto Orellana encabeza la entidad desde agosto de 2025. Fue nombrada por el Presidente mediante el sistema de Alta Dirección Pública.

nomía progresiva “no tiene que ver con que los niños hagan lo que quieran”.

Reconoció que la dictación de las circulares respondió al cumplimiento de plazos institucionales, puesto que “va en relación con los convenios de Alta Dirección Pública de los jefes de división, y en este caso la unidad normativa de la superintendencia tenía un indicador específico con una cantidad de circulares que tenían que ser aprobadas el 31 de diciembre”.

Ante la consulta de si cree que estas circulares se mantendrán en la futura administración, aseveró que “yo estoy segura de que

el (futuro) subsecretario (Daniel) Rodríguez y el nuevo gobierno tienen la misma mirada de la educación, porque aquí principalmente los niños son los que están primero”.

Orellana dijo estar trabajando para “bajar la carga administrativa”, para que así “los colegios no sientan este agobio de la superintendencia, que sabemos existe”.

Según fuentes cercanas a la administración entrante, se espera realizar profundos cambios en la superintendencia con el fin de “desburocratizar”. No se descarta que la superintendente sea removida con una de las 12 “balas de plata”.